

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 30 de diciembre de 1963 por la que se nombra por concurso a los Capitanes que se citan, para cubrir vacantes de su empleo en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre último, para proveer dos plazas de Capitán vacantes en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas al Capitán del Arma de Artillería don Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla y al del mismo empleo del Arma de Ingenieros don Luis de Sequera Martínez, en cuyos cargos percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región, cesando el Capitán señor González Gutiérrez de la Rasilla en el destino que venía desempeñando en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 8 de enero de 1964 por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Delineantes de Catastro, en vacante producida por jubilación de don Inocente Abad Zayas.*

Ilmo. Sr.: Ascenso de escala:

A Delineante Mayor Superior, Jefe Superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 32.880 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Juan Miguel García-Solis y García, y con antigüedad de 28 de diciembre de 1963.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de enero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 8 de enero de 1964 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Capitán de Infantería don Manuel Angel Merino. Instituto Nacional de Enseñanza Media. Algeciras.—Retirado el 25 de diciembre de 1963.

Teniente de Infantería don Andrés Caballero Ledesma. Administración de Hacienda. Lérida.—Retirado el 29 de diciembre de 1963.

Alférez de Infantería don Victoriano Alonso Fernández. RENFE (Estación Príncipe Pio). Madrid.—Retirado el 29 de diciembre de 1963.

Alférez de Infantería don Diego García Ramírez. Banco Exterior de España. Burriana (Castellón de la Plana).—Retirado el 28 de diciembre de 1963.

Alférez de Infantería don David González Jiménez. Diputación Provincial de Zaragoza.—Retirado el 29 de diciembre de 1963.

Alférez de La Legión don David Muñoz Pérez. Ayuntamiento de Cartagena (Murcia).—Retirado el 29 de diciembre de 1963.

Alférez de Artillería don Manuel García Ortega. Delegación de Hacienda. Barcelona.—Retirado el 22 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Antonio López Castro. Metalúrgica Galaica, S. A. Ayuntamiento de Nalón (La Coruña).—Retirado el 29 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Jesús Corral Maestro. Delegación Nacional de Sindicatos, F. E. T. y de las J. O. N. S. Santander.—Retirado el 24 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Casiano Fernández Doallo. Diputación Provincial. León.—Retirado el 22 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Manuel Hernández Ruiz. Ayuntamiento de Palencia.—Retirado el 25 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Ramón Mosquera Castro. Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra).—Retirado el 24 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don José Trigo Rodríguez. Diputación Provincial. León.—Retirado el 26 de diciembre de 1963.

Brigada de La Legión don Bernardino March Velert. Capitanía tercera Región Militar Valencia.—Retirado el 24 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Pedro Mosquera Santos. RENFE (Estación de Atocha). Madrid.—Retirado el 7 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Nicolás Peña Montalvo. Empresa Industrial y Montajes Eléctricos «Imes». Madrid.—Retirado el 6 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Emigdio González Santamarta. Dirección General de Correos y Telecomunicación. León.—Retirado el 17 de diciembre de 1963.

Brigada de Aviación S. T. don Sergio Valdeza de Antón. Empresa de Calzados Pujol. Inca (Mallorca).—Retirado el 26 de diciembre de 1963.

#### Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Manuel Fuentes Fuentes.—Retirado el 28 de diciembre de 1963.

Alférez de Infantería don Rafael Villalba Prieto.—Retirado el 24 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Secundino Beceiro Lago.—Retirado el 25 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Abelardo Pérez García.—Retirado el 28 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Luis Salvador Amigo.—Retirado el 20 de diciembre de 1963.

Brigada de Infantería don Jesús Sanz de Domingo.—Retirado el 25 de diciembre de 1963.

Brigada de Caballería don Manuel García García.—Retirado el 22 de diciembre de 1963.

Brigada de Caballería don Julio Iglesias Triguero.—Retirado el 22 de diciembre de 1963.

Brigada de Artillería don Bartolomé Liria Peña.—Retirado el 25 de diciembre de 1963.

Brigada de Artillería don Amador Macías Míguez.—Retirado el 26 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Emilio Brea Bouza.—Retirado el 4 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Julio Burriel Peregrina.—Retirado el 5 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Julio Burgos Felipe.—Retirado el 12 de diciembre de 1963.

Brigada de Ingenieros don Demetrio Vaca Arribas.—Retirado el 22 de diciembre de 1963.

Brigada de Aviación S. T. don Waldo Fernández Gestoso.—Retirado el 28 de diciembre de 1963.

Sargento de Infantería don Ramón Otero Carballo.—Retirado el 29 de diciembre de 1963.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros